



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ESCANEAR

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ARIAS BONILLA LUIS ORISON
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 10/18/2012 16:55:24 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMKS165524754
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TOMAS MEDINA GUEVARA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100154865673335

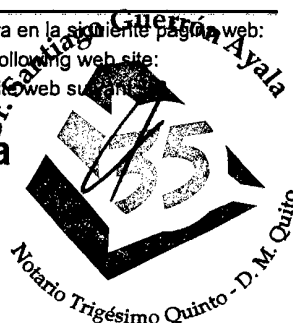
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



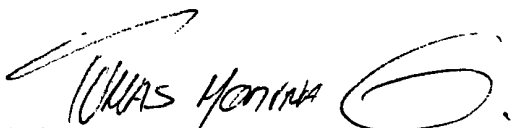
226961

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía ENVIRONMENTAL BUSINESS SOLUTIONS EBS CÍA. LTDA, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia, otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de CARMITA BEATRIZ BEDON BEDON, con documento de identificación No. 100134836 con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que, a nombre y representación de Desarrollos Eléctricos y Civiles S.A., en adelante referida como LA MANDANTE, realice los siguientes actos:

1. Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Desarrollos Eléctricos y Civiles S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Cali (Colombia), a los 08 días del mes de octubre de 2012.



TOMAS MEDINA GUEVARA
Representante legal
Desarrollos Eléctricos y Civiles SA



NOTARIA 8a. DE CALI

EL ANTERIOR ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR

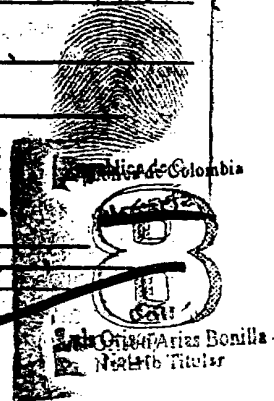
Tomas Medina Giron con c.c. 942991011

EXPEDIDA EN Calles Monroy T.

SE FIRMA EN CALI

A LOS 09 DE OCT DE 2012

EL NOTARIO



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 22 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

07 ABR. 2014

